

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA COPUDER S.A.  
CELEBRADA EL 02 FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a las 15h00 del 02 de Febrero del 2019. En las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Santa Cecilia Av. Undécima Calle tercera Bloque "A" Condominio DOSCEIB Dpto. A-3 , previa convocatoria personal, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COPUDER S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas : Jasmin Esmeralda Castro Dager representando 720 acciones, Andrea Bernarda Elizalde Castro representando 540 acciones, Yasmin Eleana Elizalde Castro representando 540 acciones, actuando como Secretario el accionista Yasmin Eleana Elizalde Castro quien pone en consideración la agenda de la sesión:

- 1) Constatar por Secretaría si el Capital Social está representado
- 2) Lectura del Acta Anterior
- 3) Poner en consideración el Balance del ejercicio inmediato anterior
- 4) Asuntos varios.

Se pone en consideración la agenda preparada para la Asamblea, la misma que es aprobada, procediendo inmediatamente el señor Secretario a constar si el Capital Social está presente. Se constata también la asistencia de la Ing. Grace López Calero, Contadora de la empresa, que fue citada para la asamblea.

No se da lectura del Acta anterior por cuanto esta fue aprobada sin modificación inmediatamente después del receso concedido para la confección del Acta

El Señor Gerente pone en consideración su informe sobre el desarrollo del ejercicio 2018, el mismo que fue aceptado por unanimidad por los Señores Accionistas de la Compañía.

El presidente solicita 15 minutos de receso para pasar a limpio el Acta, lo que es aceptado, reinstalándose la sesión a las 17H15, se da lectura por Secretaría el Acta final y es aceptada por los Socios asistentes, levantándose la sesión a las 17H35 por no haber más asuntos que tratar.

  
**ENRIQUE DAVID MANZANO**  
GERENTE.

  
**YASMIN ELIZALDE CASTRO**  
SECRETARIO

## INFORME DE GERENTE

En calidad de Gerente de la Compañía COPUDER S.A. Con la obligación de informar a la Junta General de la Compañía que he revisado el balance general con sus respectivos anexos cortados al 31 de diciembre de 2018, encontrando que los mismos reflejan la verdadera situación financiera de la empresa de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



**Enrique David Manzano**  
Gerente.